



ASOCIACIÓN DE TRABAJADORES DEL ESTADO

Consejo Directivo Provincial de Entre Ríos
Personería Jurídica y Gremial N° 2



Paraná, 25 de Marzo de 2024

RECURSO HUMANO

De la PROVINCIA de ENTRE RIOS

Dra. LUCIANA MAGALI KAPP

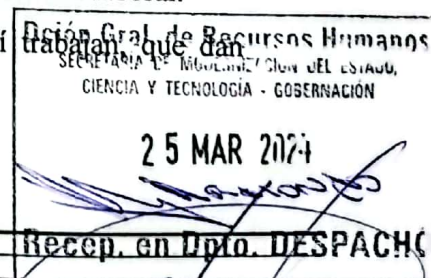
S / D

En nombre y representación del Consejo Directivo Provincial de la Asociación de Trabajadores del Estado -A.T.E- Entre Ríos, Personería Jurídica y Gremial N° 2, con domicilio legal en la calle colon N° 59 de la ciudad de Paraná, nos dirigimos a usted con el fin de informar que en el marco de la jornada nacional de protesta dispuesta por el consejo directivo nacional (CDN) de ATE, se ha resuelto llevar adelante una **JORNADA NACIONAL DE LUCHA DURANTE LAS 24hs. (de 00 a 24hs.)**, el día **26 DE MARZO** del corriente, en los estados Nacional, Provincial y Municipal, con las siguientes modalidades **PARO, PARO ACTIVO, ASAMBLEAS, CONCENTRACIONES, RADIOS ABIERTAS, MOVILIZACIONES, CESE DE ACTIVIDADES Y RETIRO DE LOS LUGARES DE TRABAJO, garantizando las guardias mínimas en todo el ámbito provincial.-**

En tal sentido, la medida de acción directa resuelta por nuestro sindicato en todo el territorio argentino se llevará a cabo en reclamo de las demandas planteadas en la comunicación que se adjunta.

Por todo ello, la medida de fuerza se realizará en reclamo de:

- ✓ Aumento salarial que supere la inflación.
- ✓ Cese de los despidos y por la reincorporación de las trabajadoras y trabajadores a sus puestos de trabajo.
- ✓ Renovación de los contratos, pase a planta permanente y estabilidad laboral.
- ✓ Cese de la persecución a los organismos y a quienes allí trabajan, que dan respuesta a la población asistiendo y garantizando derechos.
- ✓ Anulación de DNU 70/23.



MARIANA LUJÁN
Secretaria Administrativa
C.D.P.A.T.E. ENTRE RÍOS

Sin mas saludamos atte

Colón 59 - TEL 0343 - 4230270 - Paraná - Entre Ríos
Correo electrónico : mi.adm.cdper@gmail.com
tesoreria@ateentrieros.org.ar

MUNTES OSCAR ALBERTO
Secretario General
C.O.P.A.T.E. ENTRE RÍOS



ASOCIACIÓN DE TRABAJADORES DEL ESTADO

Consejo Directivo Provincial de Entre Ríos
Personería Jurídica y Gremial N° 2



Paraná, 25 de Marzo de 2024

AL GOBERNADOR
DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS
LIC. ROGELIO FRIGERIO

MESA DE ENTRADAS, SALIDAS Y ARCHIVOS		
RECIBIDO 	25 MAR 2024	SIENDO LAS 09:10h HORAS
GOBERNACION		

S / 1 / D

En nombre y representación del Consejo Directivo Provincial de la Asociación de Trabajadores del Estado -A.T.E- Entre Ríos, Personería Jurídica y Gremial N° 2, con domicilio legal en la calle colon N° 59 de la ciudad de Paraná, nos dirigimos a usted con el fin de informar que en el marco de la jornada nacional de protesta dispuesta por el consejo directivo nacional (CDN) de ATE, se ha resuelto llevar adelante una **JORNADA NACIONAL DE LUCHA DURANTE LAS 24hs. (de 00 a 24hs.)**, el día **26 DE MARZO** del corriente, en los estados Nacional, Provincial y Municipal, con las siguientes modalidades **PARO, PARO ACTIVO, ASAMBLEAS, CONCENTRACIONES, RADIOS ABIERTAS, MOVILIZACIONES, CESE DE ACTIVIDADES Y RETIRO DE LOS LUGARES DE TRABAJO**, garantizando las guardias mínimas en todo el ámbito provincial.-

En tal sentido, la medida de acción directa resuelta por nuestro sindicato en todo el territorio argentino se llevará a cabo en reclamo de las demandas planteadas en la comunicación que se adjunta.

Por todo ello, la medida de fuerza se realizará en reclamo de:

- ✓ Aumento salarial que supere la inflación.
- ✓ Cese de los despidos y por la reincorporación de las trabajadoras y trabajadores a sus puestos de trabajo.
- ✓ Renovación de los contratos, pase a planta permanente y estabilidad laboral.
- ✓ Cese de la persecución a los organismos y a quienes allí trabajan, que dan respuesta a la población asistiendo y garantizando derechos.
- ✓ Anulación de DNU 70/23.

Sin más saludamos atte

MARIANA LUJÁN
Secretaria Administrativa
C.D.P.A.T.E. ENTRE RÍOS

Colón 59 - TEL 0343 - 4230270 - Paraná - Entre Ríos
Correo electrónico : mi.adm.cdper@gmail.com
tesoreria@ateentrieros.org.ar

MUNTES OSCAR ALBERTO
Secretario General
C.D.P.A.T.E. ENTRE RÍOS



ASOCIACIÓN DE TRABAJADORES DEL ESTADO

Consejo Directivo Provincial de Entre Ríos
Personería Jurídica y Gremial N° 2



Paraná, 25 de Marzo de 2024

A LA SECRETARIA DE TRABAJO

De la PROVINCIA de ENTRE RIOS

Cdor. MARIANO CAMOIRANO

S / D

MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS SECRETARIA DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL La recepción de la presente documentación no implica la aceptación de su texto.	
RECIBIDO	25 MAR 2024 Siendo las 9:25 Horas
Presentado por:	
D.N.I. Firma	

En nombre y representación del **Consejo Directivo Provincial de la Asociación de Trabajadores del Estado -A.T.E- Entre Ríos, Personería Jurídica y Gremial N° 2**, con domicilio legal en la calle colon N° 59 de la ciudad de Paraná, nos dirigimos a usted con el fin de informar que en el marco de la jornada nacional de protesta dispuesta por el consejo directivo nacional (CDN) de ATE, se ha resuelto llevar adelante una **JORNADA NACIONAL DE LUCHA DURANTE LAS 24hs. (de 00 a 24hs.)**, el día **26 DE MARZO** del corriente, en los estados Nacional, Provincial y Municipal, con las siguientes modalidades **PARO, PARO ACTIVO, ASAMBLEAS, CONCENTRACIONES, RADIOS ABIERTAS, MOVILIZACIONES, CESE DE ACTIVIDADES Y RETIRO DE LOS LUGARES DE TRABAJO**, garantizando las guardias mínimas en todo el ámbito provincial.-

En tal sentido, la medida de acción directa resuelta por nuestro sindicato en todo el territorio argentino se llevará a cabo en reclamo de las demandas planteadas en la comunicación que se adjunta.

Por todo ello, la medida de fuerza se realizará en reclamo de:

- ✓ Aumento salarial que supere la inflación.
- ✓ Cese de los despidos y por la reincorporación de las trabajadoras y trabajadores a sus puestos de trabajo.
- ✓ Renovación de los contratos, pase a planta permanente y estabilidad laboral.
- ✓ Cese de la persecución a los organismos y a quienes allí trabajan, que dan respuesta a la población asistiendo y garantizando derechos.
- ✓ Anulación de DNU 70/23.

Sin mas saludamos atte

MARIANA LUJAN
Secretaria Administrativa
C.D.P.A.T.E. ENTRE RIOS

Colón 59 - TEL 0343 - 4230270 - Paraná - Entre Ríos
Correo electrónico : mi.adm.cdper@gmail.com
tesoreria@ateentrieros.org.ar

MUNTES OSCAR ALBERTO
Secretario General
C.D.P.A.T.E. ENTRE RIOS



ASOCIACIÓN TRABAJADORES DEL ESTADO

Personería Jurídica y Gremial N°2

CONSEJO DIRECTIVO NACIONAL

Adherida a la CTAA

Av. Belgrano 2527

Tel: 4122-5700-4308-5261

1096 - Buenos Aires, Argentina

Ciudad de Buenos Aires, 22 de marzo de 2024

A LA

MINISTRA DE CAPITAL HUMANO PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

LIC. SANDRA PETTOVELLO

SU DESPACHO

Expediente N° EX-2024-30348860- -APN-DGD#MT.

En nombre y representación del Consejo Directivo Nacional de la Asociación Trabajadores del Estado (ATE), asociación sindical de primer grado, con Personería Gremial N°2 y domicilio legal en Av. Belgrano 2527 de esta ciudad, nos dirigimos a usted a los efectos de informar que nuestra entidad sindical ha resuelto llevar adelante una Jornada Nacional de Lucha con Paros, Asambleas y Movilizaciones en todo el territorio nacional durante 24 horas el día 26 de marzo del corriente año, teniendo en cada distrito la posibilidad de definir la modalidad de la protesta.

La pobreza y la indigencia se multiplican notablemente a raíz de las nefastas políticas económicas del Gobierno Nacional que están dejando en la calle a miles de compatriotas de todos los ámbitos de la economía argentina; cerrando organismos estatales esenciales para la promoción y protección de derechos, destruyendo la producción y a la pequeña y mediana empresa, eliminación subsidios y generando una escandalosa transferencia de recursos desde los sectores populares hacia los sectores concentrados de la economía. Por su parte, el inconstitucional DNU 70/23, que ya fuera rechazado por el Senado de la Nación, significa un grave retroceso institucional que intenta llevar a nuestro país a sus épocas más oscuras, cercenando derechos fundamentales y garantías constitucionales.

Las y los estatales rechazamos los despidos, el recorte de salarios y jubilaciones y que se le ponga techo a las paritarias. El brutal ajuste que aplica el Gobierno solo es posible implementarlo con represión. Por eso rechazamos el protocolo anti-piquetes y las amenazas de descuentos de los días de paro.

Por todo ello, la medida de fuerza se realiza en reclamo de:


- Aumento salarial que supere la inflación.
- Pase a Planta Permanente y Estabilidad Laboral para todas las y los trabajadores.
- Cese de los despidos y reincorporación inmediata de todas/os las/os trabajadoras/es despedidas/os.
- Cese de las políticas de ajuste.
- Rechazo a cualquier privatización de empresas públicas.
- Defensa del Fondo de Garantía de Sustentabilidad (FGS) y de todas las y los trabajadores jubilados.
- Anulación del Protocolo Anti-Movilizaciones que intenta cercenar el derecho a peticionar a las autoridades.
- Cese de las políticas de amedrentamiento hacia los/as trabajadores/as estatales.
- Anulación del DNU 70/23.

A los efectos legales sirva la presente de formal notificación. Sin otro particular, saludamos atentamente.

POR EL CONSEJO DIRECTIVO NACIONAL DE LA
ASOCIACIÓN TRABAJADORES DEL ESTADO


Mirta Inés Matheos
Secretaria Administrativa
Consejo Directivo Nacional
ATE


Mercedes Cabezas
Secretaria Adjunta
Consejo Directivo Nacional
ATE


Rodolfo Aguilar
Secretario General
Consejo Directivo Nacional
ATE